

Una plaza de Licenciado en Medicina y Cirugía, Diplomado en Medicina de Empresa, perteneciente al grupo A de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, por el sistema de concurso-oposición libre.

Una plaza de Licenciado en Derecho, perteneciente al grupo A de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, por el sistema de concurso-oposición libre.

Dos plazas de Sargentos de la Policía Municipal, pertenecientes al grupo C de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Municipal, por el sistema de promoción interna.

Ocho plazas de Guardias de la Policía Municipal, pertenecientes al grupo A de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Municipal, por el sistema de oposición libre.

Tres plazas de Profesores de Música del Conservatorio Municipal en las especialidades de Violoncelo, Flauta-Flautín y Trompa-Trompeta, pertenecientes al grupo A de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, por el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo máximo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios serán publicados en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Barakaldo, 27 de febrero de 1995.—El Alcalde, Carlos Pera Tambo.

7555 RESOLUCION de 27 de febrero de 1995, del Ayuntamiento de Bembibre (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón Servicio de Obras.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 13, de fecha 17 de enero de 1995, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 35, de fecha 20 de febrero de 1995, aparecen publicadas íntegramente la convocatoria y las bases por las que ha de regirse el concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Peón Servicios de Obras de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Bembibre (León), incluida en la oferta de empleo público del mismo para 1994.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y podrán presentarse en el Registro General de la Corporación (Ayuntamiento de Bembibre) o a través de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» o, en su caso, en la puerta de la sede en que celebre sus sesiones el Tribunal.

Bembibre, 27 de febrero de 1995.—El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.

7556 RESOLUCION de 27 de febrero de 1995, del Ayuntamiento de Bembibre (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Segunda Fontanero.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 13, de fecha 17 de enero de 1995, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 37, de fecha 22 de febrero de 1995, aparecen publicadas íntegramente la convocatoria y las bases por las que ha de regirse el concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Oficial de Segunda Fontanero de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Bembibre (León), incluida en la oferta de empleo público del mismo para 1994.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y

podrán presentarse en el Registro General de la Corporación (Ayuntamiento de Bembibre) o a través de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» o, en su caso, en la puerta de la sede en que celebre sus sesiones el Tribunal.

Bembibre, 27 de febrero de 1995.—El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.

7557 RESOLUCION de 27 de febrero de 1995, del Ayuntamiento de Bembibre (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Economista.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 13, de fecha 17 de enero de 1995, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 36, de fecha 21 de febrero de 1995, aparecen publicadas íntegramente la convocatoria y las bases por las que ha de regirse el concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Economista de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Bembibre (León), incluida en la oferta de empleo público del mismo para 1994.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y podrán presentarse en el Registro General de la Corporación (Ayuntamiento de Bembibre) o a través de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» o, en su caso, en la puerta de la sede en que celebre sus sesiones el Tribunal.

Bembibre, 27 de febrero de 1995.—El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.

7558 RESOLUCION de 27 de febrero de 1995, del Ayuntamiento de Bembibre (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante, afectada por el artículo 15 de la Ley 30/1984.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 13, de fecha 17 de enero de 1995, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 29, de fecha 10 de febrero de 1995, aparecen publicadas íntegramente la convocatoria y las bases por las que ha de regirse el concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Delineante, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Bembibre (León), incluida en la oferta de empleo público del mismo para 1994 y encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Auxiliar, y clasificada en el grupo C del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, sobre Medidas para la Reforma de la Función Pública.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y podrán presentarse en el Registro General de la Corporación (Ayuntamiento de Bembibre) o a través de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» o, en su caso, en la puerta de la sede en que celebre sus sesiones el Tribunal.

Bembibre, 27 de febrero de 1995.—El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.